

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MUNEXI S.A.,  
CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DICISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, en la oficina de la EMPRESA MUNEXI S.A. Ubicada en: Puerto Azul Mz. 127 Villa 15, siendo las once horas y estando presente la siguiente nómina de accionistas:

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	% PARTICIPACION
1	0914436613	GRACIELA GALUD JACOME GUERRERO	ECUADOR	NACIONAL	792,00	99%
2	0913633228	MARIA GRACIELA JARA JACOME	ECUADOR	NACIONAL	8,00	1%
<b>TOTAL</b>					<b>800,00</b>	<b>100%</b>

Se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que conviene que en la misma se trate el único punto del orden del día:

**Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2015.**

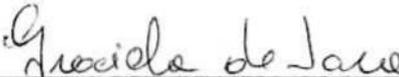
Preside la sesión, el señorita JARA JACOME MARIA GRACIELA en calidad de Gerente General de la empresa y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el Señor Secretario declara legalmente instalada la sesión y entrega a los presentes los Informes correspondientes con los Estados Financieros para su revisión, una vez efectuada las consultas y sugerencias por parte de los Accionistas, se decide en la Junta General adoptar las siguientes resoluciones:

**Aprobación de los Estados Financieros e Informes siguientes:**

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el Señor Secretario concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas.

Firman para constancia:



GRACIELA GALUD JACOME GUERRERO  
ACCIONISTA

  
MARIA GRACIELA JARA JACOME  
ACCIONISTA

**LO CERTIFICO:**

  
JARA JACOME MARIA GRACIELA  
SECRETARIO AD-HOC